

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27718 LORCA

Don JOSÉ BAUTISTA MARTÍNEZ TAFALLA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Lorca, por medio del presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 138/16 y NIG número 30024 41 1 2016 0001087, se ha dictado en fecha 26/07/16 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor ANA ELENA PERNIAS GAZQUEZ, con DNI 23264737F, cuyo domicilio lo tiene en C/ LOS ÁNGELES, 9 A, DE PUERTO LUMBRERAS.

2.-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición del deudor quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se ha designado como administración concursal a D. JOAQUÍN ANDREU ESPINOSA, con domicilio profesional en C/ MARQUESA, NÚMERO 3, DE MURCIA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: joaquin@andreuconsultores.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la oficina de registro de esta ciudad.

5.-La concursada ha solicitado la liquidación. Habiendo presentado la Administración Concursal plan de liquidación queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de quince días para que el deudor y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

6.-La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <https://www.publicidadconcursal.es>

Lorca, 18 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Bautista Martínez Tafalla.

ID: A190036809-1